

ofreciendo ocio deportivo de forma periódica para los melillenses durante la temporada deportiva.

- *Área de competencia:* Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Juventud y Deportes.
- *Centro gestor:* Dirección General de Juventud y Deportes.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Entidades Deportivas que compiten en Categoría Nacional.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* apoyar a los equipos de la ciudad que compiten en categoría nacional como forma de concienciar a los melillenses en la importancia de realizar actividades deportivas y promocionar el deporte ofreciendo alternativas de ocio espectáculo a los ciudadanos. Convenios Ejercicio 2017:
 - Club Melilla Baloncesto.
 - Peña Barcelonista de Melilla.
 - Club Voleibol Melilla.
 - Club Rusadir “A”.
 - Club Rusadir “B”.
 - Unión Deportiva Melilla.
 - Peña Real Madrid de Melilla.
 - Club Deportivo Enrique Soler.
 - Torreblanca Club de Fútbol.
 - Sporting Constitución.
 - Club Deportivo La Salle.
 - Club Deportivo River.
 - Club Deportivo Virgen de la Victoria.
- *Plazo necesario para su consecución:* Con carácter permanente durante el trienio que abarca los años 2017, 2018 y 2019, si bien la composición de los clubes que militen en categoría nacional puede variar de un ejercicio a otro.
- *Coste previsible por ejercicio* (sin que ello cree derecho u obligación alguna por parte de esta Consejería, y únicamente a efectos programáticos):
 - Club Melilla Baloncesto: 1.000.000,00 euros.
 - Peña Barcelonista de Melilla: 40.000,00 euros.
 - Club Voleibol Melilla: 265.000,00 euros.
 - Club Rusadir «A»: 70.000,00 euros.
 - Club Rusadir «B»: 40.000,00 euros.
 - Unión Deportiva Melilla: 1.000.000,00 €.